CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2201C00012977

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2101A00006976

La Asociación de Normalización y Certificación, A.C., en su carácter de Organismo de Certificación de Producto acreditado por ema, a.c., con acreditación No. 01/10 vigente a partir del 09/03/2010 y aprobado en los términos de la Ley de Infraestructura de la Calidad (LIC), de conformidad con los artículos 1, 3 fracción XIV, 4 fracciones IV y XVII, 53 fracción III, 55, 56 y 60, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 01 de julio de 2020; y demás relativos y aplicables de la misma Ley, así como de su Reglamento; y en atención a la solicitud con número de Referencia **21DOM07742A01R01**, de acuerdo al procedimiento de Certificación **PROPARCER-142** de ANCE, y con base en el (los) informe(s) de prueba(s) No(s).: **2022LAB-ANCE10009**, otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto, a:

Titular (Solicitante) :**NORTEC, S.A. DE C.V.**

RFC: NOR900402TN1

Nombre genérico:	**SUPRESOR DE PICOS DE VOLTAJE**
Tipo(s):	**NINGUNO**
Subtipo(s):	**NINGUNO**
Marca(s):	**INDUSTRONIC**
Categoría:	**NUEVO**
Esquema:	**ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN CON SEGUIMIENTO DEL PRODUCTO EN FÁBRICA O BODEGA**
Fabricado y/o importado y/o comercializado por:	**NORTEC, S.A. DE C.V.**
Domicilio fiscal:	**LAZARO CARDENAS No. 2424 INT. 1601, COL. COLINAS DE SAN AGUSTIN, MUN. SAN PEDRO GARZA GARCIA , C.P. 66270, NUEVO LEÓN**
Bodega(s):	**MIGUEL ALEMAN No. S/N INT. B 7, COL. JARDINES LA VICTORIA MUN. GUADALUPE , C.P. 67119, NUEVO LEÓN**
País(es) de Origen:	**MEXICO**
País(es) de Procedencia:	
Fracción(es) arancelaria(s):	**Fracción 1 : 90328902; ANC2201C00012977**
Modelo(s):	**SPV-IND 3400, SPV-IND 3200, SPV-IND 3100, SPV-IND 2100, SPV-IND 150, SPV-IND 3050**
Especificaciones:	**127/220 Vc.a. 127 Vc.a. 50/60 Hz** **400kA, 200kA, 100kA, 50kA, 100kA, 50kA** **(Dependiendo modelo)**

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2201C00012977

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2101A00006976

De conformidad con la norma oficial mexicana **NOM-003-SCFI-2014 (NMX-J-515-ANCE)**, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el **28 de mayo de 2015**, se expide el presente certificado en la Ciudad de México, el día **12 de septiembre de 2022**, con vigencia hasta el día **11 de septiembre de 2023**, para los efectos que convengan al interesado.

La vigencia de este certificado está sujeta a la observancia de las cláusulas indicadas al reverso, por lo que es fundamental asegurar su veracidad y validez en www.ance.org.mx o enviar el certificado escaneado a consultavigencia@ance.org.mx.

ATENTAMENTE

JUAN UBALDO ISLAS GUERRERO

GERENTE DE CERTIFICACION DE PRODUCTO

Elaboró:DANB

Supervisó:AIVV

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2201C00012977

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2101A00006976

Con base en el artículo 46 de la Ley de infraestructura de la Calidad y 83 del reglamento de la Ley Federal de Metrología y Normalización, así como también en lo dispuesto en la norma oficial mexicana NOM-106-SCFI-VIGENTE "Características de diseño y condiciones de uso de la contraseña oficial", los productos amparados por esta certificación deben ostentar la contraseña que denota el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana vigente y aplicables cuando así proceda.

CLÁUSULAS:

1. Los productos objeto al cumplimiento con esta norma oficial mexicana, deberán ostentar obligatoriamente la Contraseña Oficial que denote la evaluación de la conformidad por personas acreditadas y aprobadas para ello; debe colocarse la contraseña oficial sobre producto, empaque o ambos, pudiéndose exhibir a través de una etiqueta, la cual debe permanecer en el producto al menos hasta el momento en que éste sea adquirido por el consumidor en el territorio nacional.
2. El titular de este certificado se compromete a respetar las condiciones de uso, tanto del propio certificado como de la contraseña oficial NOM y/o la marca ANCE, una vez autorizado por la Asociación el uso de esta última, bajo las especificaciones establecidas por la misma.
3. El titular del certificado debe garantizar que los productos certificados, que ostentan la contraseña oficial NOM y/o marca ANCE, cumplen con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana aplicable.
4. Ni este certificado, ni el uso de la contraseña oficial NOM y/o la marca ANCE, sustituyen en ningún caso la garantía del cumplimiento del producto en los términos de la legislación y las normas aplicables en vigor.
5. Se procederá a la cancelación inmediata del certificado:
   a) En su caso, por cancelación del certificado del sistema de gestión de la calidad de la línea de producción.
   b) Cuando se detecte falsificación o alteración de documentos relativos a la certificación.
   c) A petición del titular de la certificación, siempre y cuando se hayan cumplido las obligaciones contraídas en la certificación, al momento en que se solicita la cancelación.
   d) Cuando se incurra en declaraciones engañosas en el uso del certificado.
   e) Por incumplimiento con especificaciones de la NOM, o NMX referida, que no sean aspectos de marcado o información.
   f) Una vez notificada la suspensión, no se corrija el motivo de ésta en el plazo establecido.
   g) Cuando la dependencia lo determine con base en el artículo 154, fracción VI de la Ley de Infraestructura de la Calidad y 102 del reglamento de la Ley Federal de Metrología y Normalización.
   h) Se hayan efectuado modificaciones al producto sin haber notificado al organismo de certificación correspondiente.
   i) No se cumpla con las características y condiciones establecidas en el certificado.
   j) El documento donde consten los resultados de la evaluación de la conformidad pierda su utilidad o se modifiquen o dejen de existir las circunstancias que dieron origen al mismo, previa petición de parte.
   k) Se incurra en mal uso del certificado o de la marca ANCE
   l) Se incurra en un incumplimiento con la norma aplicable, durante el plazo de vigencia establecido en el certificado.
6. Todo empleo indebido del certificado, ya sea del titular o de un tercero, dará derecho a una acción legal o judicial por parte de ANCE.
7. La(s) fracción(es) arancelaria(s) son responsabilidad del titular del certificado.
8. El titular de la certificación debe informar a ANCE de cualquier cambio en su estructura, dirección, propietarios o representantes legales de la empresa.
9. Cualquier enmendadura o alteración no efectuada por el organismo de certificación de producto de ANCE invalidará el presente certificado.

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2201C00012977
Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2101A00006976

Sitio de validación
www.ance.org.mx

Sello Digital

21DOM07742A01R01|229748|143152|12/09/2022 01:39:25 p.
m.|iNIBcNBhjMtNTICGe42oEFzVq6wDwh-|m|-ghJfhpEgmHRlqG5TjyP5DT9dKy93lwZa9hyBZKrVbbvJivJGJp1MTjorl4qr83gGL
XxhORoAzACRjVl-|m|-PAQolDloyuH7dhxkJXjJcfWET2vub357OCYx3hHdUkgJmEgVnlQJij0ARgz1z0PDo4yTmnJBoW0tW9fx1n
8Ra7JlA-|d|-jmBx8HjrVoPIQReOyLRXMUjAbBB0A069Y1oJbJeQQXwcXUj5xuJ3m1rpOVoE-|s|-QAjhQbnyXlTL-|s|-4nrm2xmYv6
NTlwqo-|s|-vuX5pbb3EMtkd3affwcDPeib0iyUK0wZOnnzSMrYuTmzfNnL-|s|-tn-|m|-GB-|m|-OnBzts4KhJZ0E6mcWdi77lL-|s|-jF
UkVfSdUSZA4Wrka-|s|-loR9Dt5gCClQ-|d|-sV1AYnoiy68a-|m|-EOnYJ6mjfj9OpU-|s|-X9tCu9lAbrX26e17tB3-|m|-dk-|m|-o-|s|-f5K
g5aOC-|s|-QFqLX2cbHsaKvFSalNmkJ57S6n1IaUcByS3p8NAMIY-|m|-RyuXYa-|m|-DQVYBNVmP3PonueAi7-|m|-hGYEPflWpd
0zbOX3J0iGrgqh9n-|m|-utB3SD8HB-|s|-HULB8EN4c4aV-|m|-rPDiexVbLm4glHz0CNj-|d|-cMMvSfdFcbklgX2nkYrMJBrlK-|s|-P-|
s|-K69i3w0p-|m|-VU-|s|-xMjfoyzhteMWsVCb4FoO-|s|-Ml3hMkQ0k-|s|-eIeQSl-|m|-
-|m|-sC3Eoo-|s|-sGc5OE3V5fkn1l-|m|-XVDbGMceAKm0Y15Liu7XAfSTTzVMBHZMsMa3dFtE1pierYIf2WM-|m|-65Y2ZuH-|s|-Ef-|
m|-qNPQtVLcGVXCUAxNeMmoUYHpBbtD8TlUvema-|d|-mXgy7uUFIBMAy5fIK0Sx-|s|-5kWZhbhzDdsAD1L3h1c8hxnnT9ha5A
Nc-|s|-zvuq6u6-|s|-zfc3i1kHNQAnyiB4ttd77cbv-|s|-fhRlc7uWIeLsqqK3bJur4nQelgVp9j5RzMrkcMU4FdBougOHNfhlyzhPvbCeP
b-|s|-QmqfLvoyha3m1-|s|-wH8xrK4H5l3sAuJlcEIMUF8OZ6GngtjtBxzr-|rqm|-

FIRMADO POR: ASOCIACION DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION AC
AC: Autoridad Certificadora SeguriData
ID: 447954
HASH:
61696C4FDD11CA5A42A85B2DA426B268D68A181
700BF3EBD5341A39A4B002FB8